



R- DNAT- 2016 - 2196

Salta, 7 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.213/2016

VISTA:

La resolución DNAT-2016-1203 que obra a fs. 39/40, de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis por la que se aprueba el tema y plan de trabajo, se presta conformidad para la dirección y se designa al tribunal evaluador de tesina de la alumna Claudia Elizabeth Lamas – LU: 411.292 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53, obra pedido elevado por la Tesista y la Directora de tesis Ing. Ileana Cruz, solicitando la incorporación del Lic. Rodrigo Duran como Codirector del trabajo de tesina titulada "La energización rural desde la óptica de la planificación energética de cinco dimensiones. Estudio de caso: El proyecto de energías renovables en mercados rurales (PERMER) en la provincia de Salta";

Que en la resolución DNAT-2016-1203, se designa al Lic. Rodrigo Javier Duran como miembro del tribunal evaluador;

Que a fs. 53 vta. la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos emite dictamen aconsejando incorporar al Lic. Rodrigo Javier Duran, como Codirector de la Tesina y modificar el tribunal evaluador excluyendo al mencionado del mismo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la inclusión del Lic. Rodrigo Javier Duran como Codirector del trabajo de tesina de la alumna Claudia Elizabeth Lamas – LU: 411.292 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada "La energización rural desde la óptica de la planificación energética de cinco dimensiones. Estudio de caso: El proyecto de energías renovables en mercados rurales (PERMER) en la provincia de Salta".

ARTICULO 2º.- MODIFICAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: Claudia Elizabeth Lamas – LU: 411.292, quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES	M. SC. JUAN PABLO ZAMORA GOMEZ
	M .SC. JUAN JOSE SAUAD
	DR. LUCAS SEGHEZZO
SUPLENTE	DRA. FABIANA NOELIA ALTOBELLI
	DR. MIGUEL ANGEL CONDORI



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”*

R- DNAT- 2016 - 2196

Salta, 7 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.213/2016

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, directora, codirector, tribunal evaluador, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES